

Congreso “Educación de las personas sordas: desafíos en la enseñanza y aprendizaje de lenguas”

Los días 25 y 26 de octubre de 2025 se celebró en Madrid el **congreso “Educación de las personas sordas: desafíos en la enseñanza y aprendizaje de lenguas”**, organizado por la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación.

Participaron un total de 134 personas provenientes de 13 comunidades autónomas, de las que 96 fueron profesionales de centros escolares en enseñanzas regladas, 34 profesionales de educación en otras enseñanzas y 4 en calidad de otros participantes.

Los objetivos del congreso fueron:

- Facilitar el intercambio y colaboración entre profesionales en la educación de personas sordas para promover una comprensión más amplia y profunda de los desafíos en la enseñanza y aprendizaje de lenguas.
- Proporcionar un espacio para la presentación de nuevas experiencias y proyectos innovadores relacionados con la enseñanza y aprendizaje de lenguas en personas sordas.
- Fomentar la formación y el desarrollo de los/as profesionales docentes que trabajan con personas sordas, brindando oportunidades de actualización en la enseñanza y aprendizaje de lenguas.
- Fomentar el intercambio de buenas prácticas y diseño de materiales, físicos y digitales, en la enseñanza y aprendizaje de lenguas de lenguas en personas sordas.

Y las líneas temáticas tratadas para abordar dichos objetivos fueron:

- Métodos y experiencias en la enseñanza y aprendizaje de lenguas.
- Materiales, tecnologías y estrategias para la enseñanza y aprendizaje de lenguas.
- Evaluación de destrezas lingüísticas y competencias comunicativas.
- Investigaciones y estudios sobre la enseñanza y aprendizaje de lenguas.
- Programas de fomento de la lectura.
- Experiencias en el desarrollo de competencias transversales para el aprendizaje de lenguas.

El congreso tuvo una duración de 12 horas y se estructuró en ponencias plenarias, comunicaciones y debates, con las siguientes

CONCLUSIONES

1. Se ha puesto de manifiesto la relevancia de mantener espacios estables de encuentro profesional donde se compartan experiencias, se debata la práctica educativa y se fortalezcan los vínculos entre profesionales. En particular, la continuidad de este congreso y la creación de redes permanentes de colaboración son claves para fortalecer una comunidad educativa enfocada en la mejora constante de la educación de las personas sordas, favoreciendo la innovación, la transferencia de conocimiento y la cohesión territorial en torno a un modelo educativo bilingüe multimodal de calidad en lengua de signos y lengua oral.

2. Las investigaciones sobre el cerebro de las personas sordas evidencian que una exposición temprana a una lengua completa resulta esencial para un desarrollo lingüístico y cognitivo adecuado. La educación bilingüe multimodal en lengua de signos y lengua oral potencia la lectura y la comprensión, permitiendo que cada lengua apoye el procesamiento de la otra. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de garantizar el acceso pleno a la lengua de signos desde la infancia y de promover prácticas educativas que integren la dactilología y otras estrategias visuales como recursos habituales en la enseñanza de la lectoescritura desde los primeros años escolares.

3. La evidencia empírica muestra que el alumnado sordo puede desarrollar estrategias lectoras similares a las de sus compañeros oyentes si recibe una instrucción explícita en supervisión metacognitiva y comprensión lectora. Las intervenciones que combinan accesibilidad lingüística, participación activa y materiales bien estructurados mejoran de forma significativa la comprensión. Estos resultados señalan la importancia de incorporar la enseñanza metacognitiva y el trabajo conjunto de lengua de signos y lengua oral en los programas escolares, con el fin de lograr personas sordas lectoras más autónomas, reflexivas y competentes.

4. Si bien se han dado importantes avances legislativos en los últimos años en materia de reconocimiento y protección de las lenguas de signos españolas, persiste la necesidad de desarrollar normativas específicas que regulen la modalidad educativa bilingüe y multimodal en lengua de signos y lengua oral. Garantizar este marco normativo resulta esencial para consolidar el derecho universal a una educación inclusiva que respete la diversidad lingüística y

cultural de las personas sordas y proporcione una orientación coherente al sistema educativo de todas las comunidades autónomas.

5. La optimización de los recursos materiales, personales y de infraestructura emerge como una condición indispensable para adecuar la respuesta educativa a cada contexto y necesidad. Esta optimización es esencial para favorecer una inclusión real del alumnado sordo y evitar que la dispersión en centros escolares conduzca al aislamiento y al escaso acceso a recursos especializados. Por lo tanto, la agrupación de alumnado sordo podría contribuir así a reducir los desequilibrios territoriales.

6. Finalmente, se observa una visión compartida sobre los retos presentes y futuros en la educación de las personas sordas, centrada en tres ejes: la formación y profesionalización, la consolidación del bilingüismo multimodal en lengua de signos y lengua oral junto a la cultura sorda, y el bienestar del alumnado y sus familias. Las personas participantes en este congreso coinciden en la necesidad de avanzar desde el discurso teórico hacia la aplicación práctica de políticas, recursos y estrategias que garanticen una educación verdaderamente bilingüe, inclusiva y saludable, integrando la evidencia científica, la formación continua, la participación activa de las personas sordas y el acompañamiento integral a las familias.